

COMISION PREPARATORIA DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES
ENCARGADAS DEL EXAMEN DE LA CONVENCION SOBRE LA
PROHIBICION DEL DESARROLLO, LA PRODUCCION Y EL
ALMACENAMIENTO DE ARMAS BACTERIOLOGICAS (BIOLOGICAS)
Y TOXINICAS Y SOBRE SU DESTRUCCION
Ginebra, julio de 1979

BWC/CONF.I/PC/DEC.2
11 de julio de 1979
ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ACTA DE DECISIONES TOMADAS

En la segunda sesión de la Comisión, celebrada el 10 de julio de 1979, se tomaron las siguientes decisiones:

1. La Comisión decidió hacer todo lo posible por adoptar sus decisiones por consenso.
2. La Comisión ratificó su decisión del 9 de julio de 1979 relativa a la participación de los Estados signatarios de la Convención sobre las Armas Biológicas en los trabajos de la Comisión.
3. La Comisión decidió que sus idiomas de trabajo serían el español, el francés, el inglés y el ruso.
4. La Comisión decidió que no se prepararían actas resumidas y que solamente se levantarían actas de las decisiones tomadas.
5. La Comisión decidió que al término de su período de sesiones se prepararía un comunicado de prensa. Además, acordó que en ese momento el Presidente daría una conferencia de prensa.
6. La Comisión acordó, en principio, que la Conferencia de Examen se celebraría del 3 al 21 de marzo de 1980. Teniendo presentes las disposiciones del artículo XII de la Convención, la Comisión decidió pedir al Secretario General de las Naciones Unidas que notificara a los Estados Partes en la Convención las fechas convenidas en la Comisión y recabara su opinión respecto de esas fechas. Quedó entendido que el Secretario General transmitiría las opiniones expresadas por los Estados Partes a los Gobiernos Depositarios.
7. La Comisión acordó que la Conferencia de Examen aprobaría un Documento Final que sería de carácter declaratorio.
8. La Comisión acordó que, dada la importancia de la Conferencia de Examen, ésta merecía plena publicidad y la debida atención en la prensa. En particular, decidió que al término de cada sesión pública se publicaría un comunicado de prensa.